

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****INVITACIÓN A COTIZAR No. 517 de 2020****EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES****Objeto**

Adecuación sobre la infraestructura para el suministro e instalación de los equipos de bombeo hidráulico para el servicio de gastroenterología, dando cumplimiento de estándares y normatividad vigente para entidades prestadores de servicio en salud como mejora en la infraestructura.

DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO	SIGMART INGENIERIA SAS		SOLINCON		COINSI		IMPROIN	
	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
3.1. PERFIL DEL OFERENTE								
Si es persona natural: Debe ser un profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil con experiencia específica en construcción de obras civiles (con tarjeta profesional vigente), con experiencia de remodelación y/o construcción de obras arquitectónicas y/o civiles en entidades del estado o privadas. Debe presentar y estar inscrito en el Registro Único de Proponentes.								
Si es persona jurídica: El objeto social en Cámara y Comercio debe comprender la realización de actividades de construcción de proyectos civiles y demás actividades relacionadas con Arquitectura e Ingeniería. Con experiencia en actividades de remodelación y/o construcción de obras arquitectónicas y/o civiles en entidades del estado o privadas. Si en el momento de la propuesta y/o contrato por sus características excede las facultades del representante legal para contratar, deberá anexarse autorización de la Junta Directiva o Socios, según sea el caso. Debe presentar y estar inscrito en el Registro Único de Proponentes.	SI	Folio 37 al 51	SI	Folio 36 al 223	SI	10 FOLIOS DIGITALES	SI	Folio 21 al 41 digital
Si es Consorcio o Unión Temporal: Cuando esté conformado por dos o más personas jurídicas, el objeto social en Cámara y Comercio de al menos uno de sus integrantes debe comprender la realización de actividades obra civil. Con experiencia en actividades de remodelación y/o construcción de obras arquitectónicas y/o civiles, en entidades del estado o privadas. Debe presentar y estar inscrito en el Registro Único de Proponentes.								
Cuando esté conformado por dos o más personas naturales, al menos uno de sus integrantes deberá ser profesional de la ingeniería y/o arquitectura debidamente matriculado en el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería o Consejo Profesional Nacional de Arquitectura (con tarjeta profesional vigente) según sea el caso. Debe presentar y estar inscrito en el Registro Único de Proponentes.								
Cuando esté conformado por una persona natural y una persona jurídica el objeto social en Cámara y Comercio de sus integrantes debe comprender la realización de actividades de ingeniería y/o arquitectura. Debe presentar y estar inscrito en el Registro Único de Proponentes.								
3.2. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES								
Programación de Obra: en esta programación debe tenerse en cuenta que los horarios para la intervención son en horas nocturnas, fines de semana y festivos, previa coordinación y aprobación por los servicios afectados.	si	Folio 193	si	Folio 228 al 237	SI	3 HOJAS EXCEL DIGITAL	SI	Folio 44 al 50
3.3 MATERIALES Y HERRAMIENTAS								
Se debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas incluyendo marcas de los productos, equipos y herramientas ofertados por cada contratista, con el propósito de verificar en el momento de la evaluación técnica, las especificaciones requeridas por el INC.								
También se debe describir detalladamente en la propuesta, la metodología con la cual el contratista realizaría las actividades que incluyan equipos, herramientas y materiales especiales que requieran personal especialmente capacitado.	SI	Folio 61 al 80	si	Folio 414 al 618	NO	No presenta las fichas técnicas de los ítems ofertados	SI	Folio 52 al 108
Se debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas incluyendo marcas de los productos, equipos y herramientas ofertados por cada contratista, con el propósito de verificar en el momento de la evaluación técnica, las especificaciones requeridas por el INC.								
3.4. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) A PRESENTAR								
El proponente deberá presentar el presupuesto detallado y debe incluir los APU las especificaciones técnicas que incluya la marca de los materiales, tipo de equipos y herramientas utilizados en el desarrollo de la obra, de acuerdo a los análisis de precios unitarios de todos los ítems que conforman el formato de cantidades de obra con la propuesta, en medio impreso y digital.	SI	Folio 139 al 192	SI	Folio 361 al 393	SI	presenta 3 archivos en excel con lo requerido	SI	Folio 109 al 162
3.5. LISTA DE MATERIALES, EQUIPOS Y CUADRILLAS								
Se debe presentar una lista de materiales, una lista equipos y otra de cuadrillas, en las cuales se identifiquen todos los materiales, equipos y cuadrillas utilizados en los APUS, en estas listas se debe indicar la descripción, unidad y valor.	SI	Folio 81 al 86		Folio 394 al 411	NO	no presenta listado de equipos y cuadrillas	SI	Folio 163 al 168

NOTA 1. En el evento que falte alguno de estos requisitos, la propuesta será inhabilitada y no será objeto de evaluación técnica y económica.

NOTA 2. La presente evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita y será remitida al correo electrónico del oferente. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto.

Bogotá, 2 de Octubre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO
Coordinador Grupo Área de gestión de la tecnología clínica e infraestructura